

## **BASES DEL “CONCURSO DE CATA POR EQUIPOS”**

### **II FESTIVAL DE VINOS DE PAISAJES HISTÓRICOS 2026**

*Fermoselle (Zamora) · Sábado 16 de mayo de 2026 · 18:30 h*

#### **1. Objeto del certamen**

El Festival de Vinos de Paisajes Históricos convoca el presente Concurso de Cata por Equipos (1 profesional + 2 aficionados) con el propósito de

- Fomentar y difundir la cultura del vino mediante un ejercicio de análisis sensorial riguroso y lúdico.
- Promover la interacción entre aficionados y profesionales en un escenario de alto valor patrimonial como es Fermoselle.
- Poner en valor la diversidad de estilos y elaboraciones vinícolas que, desde distintos territorios, dialogan con la historia y el paisaje.
- Promover el compromiso de las empresas regionales y locales en la formación y divulgación de la viticultura y los vinos del territorio.

Se trata de una prueba única, abierta e inclusiva, que combina el aprendizaje práctico con la emoción de la competición.

#### **2. Fecha, lugar y horario**

- a) Fecha: Sábado, 16 de mayo de 2026.
- b) Hora de apertura de puertas: 18:00 h.
- c) Inicio de la cata: 18:30 h en punto
- d) Emplazamiento: Fermoselle (Zamora). El acceso al recinto estará señalizado y contará con personal de protocolo que acompañará a los participantes.

#### **3. Modalidad y requisitos de participación**

1. El concurso se desarrolla exclusivamente en modalidad de equipos (1 profesional + 2 aficionados).
2. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años cumplidos antes del 16 de mayo de 2026.

**España – Portugal**

3. Es requisito indispensable que cada equipo esté apoyado por una empresa (restaurantes, bares, comercios, establecimientos hoteleros, distribuidores, bodegas, ...)
4. La organización se reserva el derecho de admisión por causas de aforo al recinto, seguridad o comportamiento inadecuado.

## 4. Inscripción y patrocinio

- Procedimiento: a través del formulario disponible en [www.duero-douro.com](http://www.duero-douro.com)
- Plazas: sin límite de equipos inscritos, siempre que el aforo permitido por la normativa de seguridad del recinto no se vea comprometido.
- Plazo: el formulario permanecerá abierto hasta las 12:00 h del día 15 de mayo de 2026 o hasta que la organización lo cierre por motivos logísticos.
- Cuota: Se abonarán cincuenta euros en concepto de fianza para garantizar la participación del equipo. Una vez finalizado el concurso los cincuenta euros se reembolsarán a la empresa patrocinadora. Como contraprestación, la organización incluirá el logo y/o imagen de la empresa patrocinadora de cada uno de los equipos en el cartel, web y todos los medios de difusión del evento.
- Cada equipo recibirá, tras enviar el formulario, la confirmación de su inscripción.
- El pago de la fianza deberá realizarse en el número de cuenta que la organización le enviará en el mensaje de confirmación de la participación.

## 5. Desarrollo del concurso

### 5.1 Fase y dinámica

- El certamen constará de una única fase de cata a ciegas.
- Se presentarán X vinos que podrán ser blancos, rosados o tintos.
- Servicio: cada miembro del equipo tendrá una copa para cada vino a catar donde se le servirá la cantidad suficiente de vino para que pueda catar y recatar.
- Cada vino dispondrá de 10 minutos de análisis. Concluidos los 10 minutos, el equipo deberá anotar su veredicto en la ficha que se les entregará; cualquier dato añadido fuera de tiempo se considerará nulo.

## 5.2 Normas de comportamiento

- Se permite la conversación dentro de los miembros del equipo para deliberar.
- Se prohíbe toda comunicación con el público asistente o con otros equipos participantes, así como la utilización y consulta de teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares, tablets, ordenadores, libros o catálogos de referencia.
- El abandono del recinto durante la cata implicará la entrega inmediata de la ficha y la finalización de la participación.

## 5.3 Anonimato y confidencialidad

- Para preservar la imparcialidad, el equipo se identificarán ante el jurado únicamente mediante el número asignado en la acreditación.
- La identidad de los vinos sólo será conocida por el comité técnico responsable de la selección.

---

## 6. Sistema de puntuación

Parámetro	Puntuación máxima
País	1 punto
Zona / región	1 punto
Denominación de Origen	1 punto
Variedad o variedades*	3 puntos
Añada	3 puntos
Aromas principales	3 puntos
Características en boca	3 puntos
<b>TOTAL DEL PUNTOS</b>	<b>12 PUNTOS</b>

\* En caso de coupage, la evaluación será proporcional a la participación de cada variedad según la ficha técnica oficial del vino.

- Desempate: si dos o más equipos obtuviesen idéntica puntuación final, se valorará el comentario de cata entregado para cada muestra (precisión descriptiva, coherencia organoléptica y justificación del diagnóstico).

## 7. Jurado

a) El jurado estará compuesto por profesionales de reconocida trayectoria en sumillería, enología, periodismo especializado y docencia vitivinícola.

b) El número de integrantes se determinará según las necesidades de la convocatoria.

c) Sus funciones:

- Supervisar el estricto cumplimiento del reglamento.
- Corregir y valorar las fichas de cata.
- Resolver incidencias, dirimir empates y proclamar el palmarés.

d) Fallo inapelable: las decisiones del jurado serán firmes y no admitirán recurso posterior.

## 8. Premios

Primer equipo clasificado: Lote de Vinos por valor de 1.000 euros.

Segundo equipo clasificado: Lote de Vinos de la D.O. Arribes por valor de 500 euros

Ninguno de los premios podrá quedar desierto; en caso de renuncia expresa, se otorgará al siguiente clasificado.

## 9. Derechos de imagen

Durante el certamen y sus actos complementarios se realizarán fotografías y grabaciones de vídeo. La participación implica la cesión gratuita y sin limitación temporal ni territorial de los derechos de imagen a favor del AECT Duero-Douro, con fines de comunicación, archivo y promoción, en medios propios o de terceros.

## 10. Protección de datos personales

Los datos facilitados a través del formulario de inscripción serán incorporados a un fichero titularidad de la organización y tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa española vigente.

- Finalidad: gestionar la participación y difundir el evento.

**España – Portugal**

- Legitimación: consentimiento del interesado.
- Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, que podrán ejercerse mediante solicitud escrita a la dirección de contacto que figure en la confirmación de inscripción.

## **11. Modificaciones y casos no previstos**

La organización podrá introducir, antes del inicio de la prueba, las modificaciones que considere oportunas para garantizar la calidad y la seguridad del concurso, informando de ellas a los participantes. Toda situación no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado y la dirección del festival atendiendo a los principios de equidad y buena fe.

## **12. Aceptación de las bases**

La inscripción y asistencia al concurso suponen la plena aceptación de las presentes bases, así como de cuantas instrucciones emita la organización para el correcto desarrollo de la actividad.

*Fermoselle (Zamora), abril de 2026.*